LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1834. [NO. 3472

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

To succeed the Brig Ellen.

The fast sailing, well known A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee

Tomas Duguid,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Rio Janeiro,

Saldrá dentro de 25 dias, por contrata,

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," *Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first clas British brig HANNAH. *183 tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and mill be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
n25tfc 62 calle de la Plata.

For New York.

The new coppered and copper fastened barque Statira, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
d13tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA

Valparaso.

Saldrá el muy velero A.I. Bergantin ingles Emma, del porte de 200 toneladas, su Capitan Juan Gething, tiene parte de su cargamento contratado, y será despachado inmediatamente.

El "*Emma*" tiene comodidades de primera órden para pasageros, teniendo bajo cubierta cuantas comodidades se pueden desear, y ofrece una excelente oportunidad para familias ó señoras, que deseen trasladarse al dicho puerto.

Para tratar de flete ó pasage, ocurra al Capitan Gething, en la Posada de Mr. Beech, á los consignatarios Sres. Jorge Beley y Ca., ó à

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d17tfs No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA

El Bergantin americano Marcellus, su capitan P. W. Jennings, del porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto para emprender cualquier viage, Ocúrrase á

ó á Horne y Alsogaray,
Corredores Maritimos de No.,
Calle de la Piedad No. 102.
ó á *Zimmermann, Frazier y Ca.,*
d24 No. 66 calle de Belgrano.

For Liverpool.

With privilege, of calling at Montevideo to fill up

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *of 184 tons burthen, Thomas S. Crockley, Master.*

Has a considerable part of her cargo engaged and will meet good despatch—For terms of freight or passage having most spacions accommodations apply to captain Crockley, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d5tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.—Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.

Zimmermann, Frazier y Ca.,
n25tfc Belgrano 66.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig SPENSER, *capt. Wilson, 223 tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order, and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch; for terms of freight or pasage (having most superior accomodations) apply to her consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
d4 1mc 36 calle de Potosí.

FOR VALPARAISO.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig EMMA, 200 *tons per Register, John Gething master, has part of her cargo engaged, and will be despatched hence immediately.*

The Emma *has first rate accommodations for passengers, having every convenience below decks that could berequired and offers an excellent opportunity for families or Ladies, desirous of proceeding to the above mentioned port.*

For terms of freight or passage, apply to capt. Gething at Mr. Beech's Hotel, to the consignees Mess. George Beley & Co.

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Marsella y Génova

Saldrá infaliblemente el 1.º de Enero próximo la famosa y velera polacra sarda *Constant*, capitan Giacomo Vicini, de porte de 230 toneladas, clavada en cobre. Admite todavia como 40 toneladas de carga como igualmente pasageros, para los cuales tiene comodidades de primera clase, asegurandoseles excelente trato. Ocúrrase con tiempo á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150,

ó á *Horne y Alsogaray,*
d18 12c Corredores marítimos,
Piedad No. 102.

PASAGEROS

PARA BURDEOS.

El Bergantin frances "*Nouveau Perseverant*," su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de

Guerin, Seris y Ca.,
d4tfs No. 109 calle de Potosí.

PARA

Soriano y Mercedes

Saldrá á mediados de la semana próxima la Balandra *Inglesita.* Para carga y pasageros ocúrrase á la calle de Potosi No. 28. d29 3p

AVISO.

Saldrá el Sabado de esta semana la Balandra Carmen, para Sto. Domingo Soriano y la Capilla de Mercedes, sin falta ninguna. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurra á la calle de la Paz No. 61, que alli vive su patron. d29 3p

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

NOTICE.

ANY information respecting Mr. RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year 1823, and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.* d13t*

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony*, forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrá en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios

Davison, Milner y Ca.,
n18tfc Reconquista No. 33.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero*, ferrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio*, su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo Para tratar ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

PASSAGE

For Havana.

The fast sailing coppered and copper fastened Brig Talisman, *B. McNear, master, will sail for the above port in 8 or 10 days, and can accommodate several passengers. Apply to the captain at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or to the consignees*

Dorr, Reincke & Lees,
d23tfc No. 28 calle de la Paz.

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony," *Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain, or consignees*

Davison, Milner & Co.,
n18 fc Reconquista No. 33.

PARA

Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda "*Virgen del Carmen,*" su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing A 1. Liverpool built Brigantine BETSEY HALL, 151 *tons.*
John Coaker, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and may probably have room for a few Bales of light freight.

The B: H. has very superior and airy accommodations for passengers, whom she would take on moderate terms & should none offer, would take cabin freight instead.

For further particulars, apply to captain Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co.

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

El Arroyo de la

China y la Concordia, y habiendo proporcion tambien para Sandú y Salto.

Saldrá en la semana entrante la Balandra *San Ambrosio;* admite carga y pasageros ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 225, hallarán con quien tratar, su patron Miguel Gambetta. d27 3p

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, end perfect safety, that noble and useful animal the Horse*

Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.—The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr. La Forest at the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad
Buenos Ayres, December 27 de 1834.

Se vende,

EN la calle de la Paz No. 61, en la pulperia que hace cruz con el Teatro Galleta superior, de buena calidad, á un precio muy acomodado. d29 5p

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Indepencencia calle del Perú No. 60.

d10tfs

Ferreteria &c.

En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados, como—

Achas cuñas y de labrar
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas con sus cruces
Barrenas grandes de á 5 octavas hasta 2 pulgadas
Betun de Day & Martin No. 97
Cacerolas y ollas para la cocina surtidas
Cadenas
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c.
Cafeteras y *Teteras* de metal británico buenas
Cajas de fierro
Candados de todas clases
Cepillos y *molduras* de carpintero surtidas
Chimeneas y guarda fuegos &c.
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Cucharas y *cucharones* de metal británico
Cucharas de fierro estañadas
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Chapas de bronce para puertas
Cuchillos de zapatero
Estaño en varitas
Ejes de fierro para carretas
Guadañas de varias clases muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c.
Jabon de perfume
Lacre superior
Llaves para sacar muelles
Machetes de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Maquinas para moler trigo
Ollas de fierro surtidas
Palas de palar y de puntear
Idem de cabo
Picos
Pizarras para escuela con lápices
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras arregladas
Planchas para planchar Nos. 3, 4, 5 y 6
Pergamino muy superior
Pasta para limpiar metales &c.
Polvorines y *municioneros*
Piedras de vuelta para afilar
Romanitas de mano
Tachos de fierro de 50 y 60 galones
Taladros con 36 picos
Tinteros de metal británico
Tornillos para madera surtidos
Tiradores de argolla para cómoda
Arena inglesa
Morteros de fierro grandes
Ladrillos para limpiar cuchillos
Tiradores de campanil a &c.
Llamadores de bronce para puertas
Cañoncitos surtidos
Planchas para sombrereros
Soperas de laton finas
Coladeras de idem
Baldes de fierro para pozos.

d24

Legislacion y Política.

Administracion de la Justicia. Bentham, sus obras políticas. Práctica de Agentes por Bonet. Burlamaqui. Curso de política, por B. Constant. Filangieri, ciencia de la Legislacion. Riqueza de las naciones. Concordato de América con Roma. Espíritu de las leyes y comentario. Condorcet, progresos del espíritu humano. Prontuario de práctica forense por D. M. A Castro. Cartas de Say á Malthus. Derecho Romano. Diccionario de economía política. Discurso de J. J. Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires. Garantias individuales. Instrucciones para los Tribunales. Loke, del Gobierno civil. Libertades de la Iglesia. Derechos del Ciudadano por Mabiy. Ordenanza de la Armada civil. Reyneval, derecho natural. Revista política de Europa. Tratado de economía política. Id de Legislacion. Código de comercio Español. Verdadero sistema de la Europa. Derecho de gentes por Wattel. El código eclesiastico primitivo. Diccionario Judicial. Manual de particiones por Tapia. Espíritu del derecho. Estracto de las Cortes de España. Molina de primogenitis. Legislacion natural por Perreau. Paratillo de ferrière. Antunez de donationibus. Scaccia de apelationibus. Modo de enjuiciar por jurado, Introduccion á la economia política por J. B. Say. Teoria de las recompensas y de las penas.

Esas obras y un sinnúmero de otras se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n29

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.

o16tfs

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—

Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones

n25tfs

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA *del Brasile, si lambiccano* GINEBRA *ed* ANIS *del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Historia

Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,

Por de Norvins.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon.* Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(Nota del Editor.)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. d17

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 n20tfs

Caton cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1831.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

d10

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

(*Correspondencia del* Temps *de Paris.*)

He ido á ver esta mañana los dos palacios legislativos. La sala de los *Próceres* es magnifica. Es, en verdad, la mas espléndida y mas elegante de Europa. Es un prodigio lo que el arquitecto Maintegui acaba de verificar en 60 dias, transformando en un palacio de *Próceres* una antigua sala de recibir á los embajadores del viejo palacio del Retiro, y que desde Felipe primero se habia hecho una cloaca. Todos los asientos son unos estrados de caoba maciza adornados de ribetes cincelados, esculpidos y dorados. Están guarnecidos de almohadas de terciopelo. Desde los bancos destinados para el público, se vé todo lo que pasa. Las galerias interiores y esteriores, las Salas para las oficinas y comisiones, los salones para la biblioteca, los archivos, la secretaria, el trono, los vestíbulos, las estátuas, las dependencias, todo es magnífico. Las fachadas, tanto del lado del Prado (entrada principal) como del Retiro, están cual mejor esculpidas como corresponde al edificio que adornan. La primera representa á la Reina Regente presentado á la vez á los representantes de la nacion, su hija Isabel II y las antiguas leyes fundamentales. A esta vista, huye el despotismo, y en su fuga, cae moribundo entre horribles convulsiones. Os daré nuevos pormenores sobre este palacio, asi como sobre el de los *Procuradores*, cuyo arquitecto me parece haber casi enteramente perdido su objeto. De una magnífica iglesia, que le daba casi hecha una cámara de diputados, que pudo y debió ser la mas *grandiosamente* espléndida de la Europa, no ha hecho, sino una salita oscura y mezquina. Podia haber hecho para el público un lugar donde medio Madrid pudiese caber, y á penas doscientas personas del público pueden ser admitidas en cada sesion.

ESTADO ORIENTAL.

Comision Permanente.

En la ciudad de Montevideo á once de Diciembre de 1834: reunida la C. P. con asistencia de los miembros que aqui se espresan, á saber: Perez, presidente, Vazquez, Masini, Pereira, Costa, y Vidal, se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesion pública del 5 del que rige, dándose cuenta en seguida de las piezas que se rejistran á continuacion.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo Diciembre 10 de 1834.—Honorables Señores: Despues que el P. E. en sesion pública del dia 7 espuso á la H. C. P. el estado afligente de los negocios fiscales y el fatal acrecimiento que habian adquirido por un procedimiento involuntario en aquella tendencia, como el Gobierno se complace en creerlo de la H. C. P. Despues de probado por aquel acto la necesidad de obrar en el sentido azaroso, pero único que estas circunstancias lo requerian, á menos que la H. C. P. hallase por bien salir al encuentro de los males ya esperimentados y sus consecuencias; el P. E. ha tenido las noticias que aparecen en las copias inclusas y no cree necesario decir mas para q'cualquiera se penetre de la justicia con que el poder encargado del sosiego interno reclama de V. H. una resolucion sobre el importante asunto de la citada sesion tan pronta, terminante y pública que no deje si es posible ni lijeras impresiones de un suceso que el Gobierno ha dicho y es necesario repetir, amaga al órden existente y pone en compromiso grave la salud de la Patria.

"El gobierno espera que sensible á cuanto en este caso debe serlo la H. C. P. por su complexion é instituto, nada omita para mostrar con su deferencia el interes que le inspira la situacion de todos los negocios ministeriales. Dios guarde á vuestra honorabilidad muchos años.— CARLOS ANAYA.— Lucas J. Obes. A la H. C. P. de la A. G.

"H. C. P.—La comision especial nombrada para examinar los actos del P. E. é informar á la Permanente sobre si hay ó no en aquellos algo que dé lugar á que esta ponga en ejercicio el artículo 56 de la Constitucion, no ha creido prudente dejarse llevar del celo que la anima por el bien general, ni fiarse en el juicio que ha formado de algunas medidas públicas, que en su concepto manifiestan que el P. E. ha traspasado la linea de sus atribuciones, desviándose de la autorizacion que tiene por la ley para el manejo de los recursos y de los fondos puestos á su cuidado. Quiso por lo mismo, comprobar ó rectificar los datos que ha adquirido y pasó á la Contaduria Jeneral para obtener de oficio las noticias y documentos que son indispensables para desempeñar su deber como corresponde en un negocio de tanta trascendencia; pero el Sr. Contador se negó á facilitar de oficio los antecedentes que se le pidieron y espresó que no podria efectuarlo hasta que se le hubiese hecho saber por conducto del P. E. el nombramiento de la Comision con aquel objeto.

"La Comision especial ha creido que debia poner en conocimiento de la Permanente este resultado, para que se sirva resolverlo que considere oportuno. Montevideo 11 de Diciembre de 1834. *Gabriel A. Pereira—Ramon Masini.*"

Leidos los documentos que preceden y los que se acompañaban á la nota del Gobierno, la C. P. entró á ocuparse del asunto á que ellos se refieren; y despues de muy largas y serias reflexiones, provocadas por el tenor de aquellas piezas y el estado azoroso de los negocios públicos, acordó que la comunicacion del P. E. pasase á la comision especial, para que presentase con toda la brevedad posible una minuta de contestacion; y que en la misma, ó en otra, se le pidiese que impartiera las órdenes convenientes, á fin de que las oficinas públicas franqueasen á dicha comision todos los datos y antecedentes que solicitasen para el desempeño de su encargo.

Con esto tuvo término la reunion y se retiraron los Señores.

En la ciudad de Montevideo á 12 de Diciembre de 1834:—Reunidos los SS. de la C. P., aqui nombrados, á saber—Pereira, Vice Presidente, Vidal, Masini, Vazquez y Perez [D. Juan Maria]; leida, aprobada y firmada el acta de la sesion de ayer, la Comision Especial, á la cual se encargó redactar una minuta de contestacion á la última nota del Gobierno presentó la siguiente.

Minuta de Comunicacion.

La Comision Permanente, impuesta de la nota del P. E. del 10 del corriente, examinada en sesion del 11, ha resuelto contestar; que no habiendo podido ser la intencion, que la movió á reunirse el dia 3, trabar la marcha de las operaciones de hacienda, cuidó espresamente de que la sesion se tuviera en secreto, y tales habrian sido sus demas actos para conocer si se hallaba en el caso del artículo 56 de la Constitucion, si el discurso público del Sr. Ministro de Hacienda, en la sesion del 5, no hubiese revelado las afleciones del Ministerio de su cargo. Deplora pues, la Comision la necesidad en que la pone el cumplimiento de su deber y que este pueda ser trascedental, hasta el estremo de ligar las manos del Ministerio, en circunstancias que él mismo considera afligentes; pero no cumpliria la Comision con lo que le impone la Constitucion, si no procurase rectificar los actos del P. E. que motivaron su reunion, y en este concepto es que autorizada la Comision Especial, en la misma sesion del 11, para continuar sus indagaciones con presencia de los datos oficiales, que obran en las oficinas públicas espera que el Gobierno haga entender á estas el nombramiento de ella, con tal objeto; sin que por esto pretenda la C. P. que el Gobierno encuentre en esta conducta, ni una ácusacion, á que arbitrariamente se ha pretendido atribuir sus resoluciones, ni que ellas importen otra cosa, que el verdadero cumplimiento de las obligaciones que le señala el artículo 56 de la Constitucion, á cuyo solo efecto, se hizo la publicacion del acta del dia 3. Y en este estado, cualesquiera disposicion, que altere la marcha circunspecta que ha querido seguir la Comision podria producir un efecto pernicioso al mismo crédito que ha de robustecer el exámen acordado.

"Entre tanto el Gobierno debe marchar, persuadido de que la cooperacion de la Comision, impedira que se relajen los vínculos de union que ligan á los altos poderes, para sostener las instituciones, y la respetabilidad interior, y exterior de la República."—*Gabriel A. Pereira.—Ramon Masini.*

Puesta á la consideracion de la C. P. la minuta anterior, el Sr. Vidal espuso, que en su concepto con esta contestacion se dejaban las cosas en su actual estado; por que ella no podia borrar las fatales impresiones, que alarmando al comercio y al público, habian dado un golpe mortal al crédito del Gobierno, ni podia por consiguiente satisfacer las exijencias de este poder para recobrar ese mismo crédito; sin el cual no le era dado marchar, y se comprometian los mas grandes intereses de la Nacion. Que estando ellos por medio, era necesario que la C. P. obrase con la mayor prudencia y circunspeccion, á fin de no ponerlos en peligro y tener que cargar con una inmensa responsabilidad; por cuya razon creia que solo en el caso de haber infracciones de gran de trascendencia, y tan manifiestas, que no pudieren ocultarse á los ojos del hombre mas vulgar, debia hacer uso de las advertencias; pues de lo contrario, correria siempre el gran riesgo de ser considerada como motor de los males que afljiesen al pais. Y que por estas consideraciones, su opinion era, que para calmar la alarma que se advertia y mejorar la situacion de los negocios fiscales, se dijese al P. E. que la C. P. no tenia que hacer observacion alguna á ninguno de sus actos, y que el exámen que habia mandado practicar, tenia por objeto el imponerse de ellos bien á fondo, para poder dirijir con acierto su informe á la A. G. cuando abriese sus sesiones.

El Sr. *Masini* contestó, que la comision especial habria tenido la mayor satisfaccion en poder aconsejar una medida que llenase completamente los deseos del miembro que acababa de hablar, y salvase al mismo tiempo el decoro y la responsabilidad de la C. P.; mas que no siendo posible conciliar ambos estremos antes de procederse al exámen acordado, buscó un medio que conduciendo al fin propuesto, mejorase hasta cierto punto el estado de los negocios, y no habia hallado otro, sino el que contenia la minuta que se estaba discutiendo. Que en ella se manifestaban las verdaderas miras que tuvo este cuerpo al adoptar su resolucion del 3, y se deshacia la equivocacion de los cargos que se suponia haberle formado al Gobierno; equivocacion que sin duda debió contribuir poderosamente al golpe que habia sufrido el crédito fiscal, y que desapareciendo hoy, era de esperar que le aumentaria los medios de accion. Que el temperamento indicado por el Sr. preopinante, lejos de dar fuerza moral al P. E. lo debilitaria, y ajando la dignidad de la Comision, la dejaria en ridículo á vista de un paso retrogrado y contradictorio, que no pudiendo justificarse, produciria las funestas consecuencias de la desmoralizacion. Y que por todos estos motivos la Comision especial era de parecer, que se aprobase la minuta sobre la cual recaia la discusion: á no ser que se tuviese la fortuna de encontrar algun arbitrio, que satisfaciese las exigencias ministeriales, y conservase ileso el decoro de la C. P. en cuyo caso, la especial tendria el placer de dar una prueba de su deferencia.

Despues de un detenido debate, se pasó á votar, y fué aprobada la minuta de comunicacion. Y quedando concluido el objeto de la reunion se retiraron los SS.

(*Continuará*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Habiamos dirijido á la imprenta del *Diario de la Tarde* un artículo en contestacion al comunicado que publicó el Sr. Gonzalez, Director del Teatro, en la Gaceta del Viernes pasado, y como no ha aparecido en dicho Diario, no sabemos porque, nos tomamos la confianza de dirijírselo á Vd. con algunos aumentos que nos han parecido del caso. Las siguientes observaciones son dictadas por la mas estricta imparcialidad, y sin la mira de ofender al Sr. Gonzalez, á quien apreciamos.

Este Sr. dice que con nuestra nómina de las piezas que pedimos se pongan en la escena, nada de nuevo le enseñamos: podemos asegurar á dicho Sr. que no ha sido nuestro ánimo querer enseñar á una persona que posee tantos conocimientos en la materia, pues son el fruto de *treinta* y *tres años* de experiencia. Nos dice que talvez existen en el archivo del Teatro muchas piezas de las *llamadas clásicas* que quizá no han llegado á nuestra noticia. En esta parte le damos crédito: pero no se lo podemos dar igualmente á aquello de "que si únicamente se diesen piezas de las *llamadas clásicas* no habria ya teatro ni compiñia." Creemos que en esto se equivoca, pues si mal no recordamos, mas concurrencia tuvieron *El Hipócrita, El Gastrónomo sin dinero, Hacerse amar con peluca, Lo que son los parientes, El Marido Ambicioso* y varias otras de la escuela clásica que *La Destructora de su familia, Las Diez de la noche, y Polder* que pertenecen á las *llamadas románticas.* Recúerdelo bien el Sr. Director.

¿Porqué se nos priva de algunas buenas tragedias q' poseemos en nuestro idioma y que son preferibles á las *Educandas, Julias y Polders*? No se nos diga que no las hay, pues con solo dejar correr la pluma pondriamos los títulos de mas de treinta: tampoco nos salgan que por falta de concurrencia á las piezas clásicas, pues mas arriba con ejemplos hemos hemostrado lo contrario. No, Sr., lo que hay en el particular es que los SS. cómicos no quieren estudiar.... ....Cuando decimos que no quieren estudiar se entiende *lás clásicas*, pues en cuanto á las románticas ya es otro cantar. Nos consta que la *Educanda* estuvo estudiandose mas de un mes, y recientemente el *Antonino* mas de dos. Figúrense Vdes. que debia aparecer en Octubre y salió en Diciembre.

Dice el Sr. Gonzalez que el público ha manifestado una decidida preferencia por las piezas románticas. Esto á mas de ser inexacto hace muy poco favor al ilustrado público de Buenos Aires, pues únicamente un corto número de personas hacen gala de ser apasionadas á la escuela romántica. Basta tan solo querer ver con los ojos de la razon para que se hagan manifiestas las monstruosidades é inmoralidad que abundan en dichas piezas. Examínense imparcialmente esas producciones que el Sr. Director dice han agradado tanto en esta capital y se vera si tenemos razon para clamar contra la casi esclusiva preferencia que les acuerda dicho Sr. Nos ceñiremos á las de Ducange. Que es el *El Jugador* que estamos en vísperas de volver á ver en la escena, "una mezcla (dice un "célebre escritor) de costumbres seño- "ras y plebeyas, una desigualdad de "humor no menos rápida y caprichosa "que la manecilla de hierro de la roli- "na.... un desesperado sin heroismo, "un disipador sin gusto, un pordiosero "sin alivio.... una horrible caricatu- "ra".... Nosotros añadiremos que es un espectáculo sin pies ni cabeza, ageno de toda verosimilitud, y que no conmueve, horroriza. *Polder* es mas frio que la nieve: en él vemos un juez, pariente de un individuo muerto en un duelo, fallar sentencia de muerte contra el matador, sin impedirselo su parentesco con el muerto; vemos una sentencia tan pronto dada como próxima á ejecutarse, con otras mil lindezas. *Las diez de la noche* es aun mas original: sin interes en el principio y demasiadamente inmoral al desenlace. Hablando sin pasion; aunque no exenta de lunares *Roberto Dillon* es la mejor de las románticas que han aparecido en nuestro Teatro. ¿Y estas son las piezas que el Sr. Director dice que son preferidas en Buenos Aires? ¿Son estas las piezas que debian aparecer en el Teatro de esta ilustrada capital? No se nos salga con *que han sido aplaudidas en Paris*, porque Paris es Paris y Buenos Ayres es Buenos Ayres: ademas que allí eran *únicamente* aplaudidas por *un populacho arrabalezco*, como el de la Puerta de San Martin y otros parajes semejantes en que únicamente son admitidas semejantes monstruosidades. ¿Y quiere el Sr. Director que el público de Buenos Ayres prefiera las producciones incultas del POETA DE LOS ARRRABALES á las delicadas de los Moratines, Bretones, Vegas, Carnereros, &c? ¿Pueden sufrir comparacion los *Polders*, las *Educandas* y *Julias*, con la *Hija en Casa*, la *Mogigata* y el *Si de las Niñas*! Eh, Señores: dénse piezas clasicas nuevas que las hay, y verá entonces el Sr. Director si concurre tanta ó mas gente que á las románticas. Hemos omitido hablar de la *Educanda* y de *Antonino*: de la primera porque de ella hablaron con mucho tino y de un modo luminoso los *Dos Anti-Románticos*: de la segunda por razones particulares que reservamos.

No comprendemos porqué el Sr. Director no nos esplica claro el motivo que tuvo para suspender la segunda exhibicion del "Antonino", pues aun que él dice que fué el desagrado *de un corto número de personas*, malas lenguas dicen que otro es el origen.— Nada sabemos sobre el particular. Por lo demas compadecemos al Sr. Director por el aprieto en que se vió y de que salió con su acostumbrada felicidad, dándonos el célebre "Triunfo del Ave Maria"....

Tiene el Sr. Gonzalez sobrada razon en incomodarse por aquella duda de si tenia *cabeza medianamente organizada*, con que salió el "Asistente al Teatro", pues nos parece que una persona q' tiene *treinta y tres años* de esperiencia en la materia no puede dar lugar á semejante duda. En cuanto á esto de *esperiencia*, hay quien se atiene á aquel dicho antiquísimo: *Operibus credite et non verbis*; pero fráncamente hablando, semejante dicharacho no puede, sin injusticia, aplicarse al Sr. Gonzalez. *El diantre de la invencion! Vaya, vaya.*

Tal vez mas adelante nos ocupemos de las piezas que se anuncian en un comunicado del Diario de la Tarde, subscripto por "Muchos apasionados al mérito", toda vez que, Sr. Editor, quiera Vd. hacernos un lugarcito en sus apreciables columnas.

De Vd., Sr. Editor—

El que concurre.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 30 DE 1834.

La responsabilidad ha llegado á ser en los Gobiernos constitucionales la garantía mas sólida que puede establecerse en proteccion de los intereses generales. Todos los poderes, todas las autoridades deben ser responsables de sus actos. Entre nosotros se halla reconocido este principio saludable; pero desgraciadamente no existen leyes que determinen esta responsabilidad y la hagan efectiva. No existe esa responsabilidad legal, inexpugnable barrera de la libertad;y así hemos visto sucederse abusos del poder, golpes de autoridad, infracciones de leyes, sin que la severidad de los mandatos legales haya enfrenado estos atentados que desmoralizan la sociedad, y sin que se haya podido hasta ahora consignar un antecedente que imponga y escarmiente á los transgresores.

En este estado y en la imposibilidad de organizar de pronto estas leyes indispensables en un buen sistema constitucional, no debe menoscabarse en modo alguno la única responsabilidad que liga al Diputado, al Magistrado, y al mismo P. E.: la responsabilidad de opinion ante el juicio de sus conciudadanos. Esta se ejerce por medio de la censura racional é ilustrada de los escritores públicos, por la manifestacion franca y circunspecta de las opiniones dominantes en aquellos ciudadanos capaces de aconsejar, y dignos de ser oidos, y por esa expresion inequívoca que la opinion pública imprime á todos sus actos.

Es, sin duda, deplorable que no se hayan establecido esas leyes, sin cuya existencia y exacta observancia, pueden conculcarse á cada paso los derechos mas sagrados con la mayor impunidad. Sin ellas parece mas bien irónico que juicioso el discurrir acerca de libertad, garantías, órden legal, y otras palabras que frecuentemente se emplean.

Los RR. del pueblo, por su carácter y en desempeño de su mision, deberian ocurrir á este gran obstáculo, á este eterno escollo del bien público. Recorriendo los anales de nuestras Legislaturas, puede dirijírseles justísimos reproches á este respecto, sin que por esto se pretenda defraudarles del mérito que puedan haber contraido en otro sentido. Podría reprochárseles haber librado á la conciencia muchas veces vacilante ó depravada del hombre, los derechos mas respetables y los bienes mas preciosos del ciudadano. Podria reprochárseles el olvido de la parte mas esencial de las leyes fundamentales—la responsabilidad de los altos funcionarios públicos; olvido fatal que ha causado tantos males.

Pero esta es la condicion de una sociedad que empieza á marchar por una senda nueva, á consecuencia de un tránsito súbito de la esclavitud á la libertad. Es preciso que sienta el peso de los males, que la experiencia adquirida en la dolorosa escuela de los padecimientos políticos la haga cauta, previsora y empeñosa en remover causas tan fatales. Solo entónces se forma la opinion pública, solo entónces clama por una organizacion y regímen saludable que la preserve y proteja de iguales desgracias.

Creemos que ha llegado este caso, y que los RR. del pueblo deben ocuparse oportunamente de tan importante negocio, con preferencia y con celo patriótico, mucho mas si se atiende á que el actual Poder Ejecutivo se halla animado de ese espíritu de regularizacion y de órden, y quiere legar á la sociedad instituciones capaces de promover su engrandecimiento y prosperidad.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 29.

D. José Marcos á Montevideo.
Juan Figueredo, á id.
Josefa Estigarribia, á id.
Angela Ayala, á id.
Joaquin José San Payo, a la B O
Domingo A. Garcia, al Rio Janeiro.
Maria Jinaja, una hermana y 2 hijos, á Mercedes.
Juan Pinel, á id.
Martin Fraga, á id.
Miguel Ponce, 2 peones, à Tucuman

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 27.

Del Monte ha conducido don Manuel Campos 18 cabezas, compradas por el introductor—10 á don Basilio Angenelo, 1 á don Benito Loisa 1 á don Angel Cisneros, 6 á doña Nicanor Diaz. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Tomas Jimenez 34 cabezas, compradas por el introductor—á don Lucas Samudio. Para abasto.

De Rejas ha conducido don Ramon Alvarez 106 cabezas, compradas por don Julio Leuton—á don Bernardo Cuntin. Para saladero.

Del Pergamino ha conducido don José Ponce 81 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—á don José Tomas Rojo. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Simon Alvarez 6 cabezas, compradas por don Francisco Alvarez—5 á don Juan Fructuoso Orellano, 1 á doña Maria Barragan. Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.

DIAS 26, 27 y 28.

Cueros vacunos	818
Id. de potro	171
Id. de venado, (docenas)	162
Id de Viscacha (docena)	598
Id. de carnero	996
Ganado lanar	226
Grasa, (arrobas)	33
Sebo, (arrobas)	81 ½
Lana, (arrobas)	2140
Clin (arrobas)	161
Astas	1055

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Polacra sarda *Temistocles*, de Génova el 14 de Agosto y Maldonado el 22 del corriente, consignada á D. Felipe Llavallol—a dicho señor, 220 pipas, 48 medias id. y 20 cuarterolas aguardiente, 31 pipas, 22 medias id., 56 cuarterolas y 53 barriles vino, 177 balas papel, 26 bultos efectos, 200 cajones fideos, 10 quintales estopa, 5 fardos hilo, 2 baules zapatos.

ENTRADAS.

Barca americana *Luisa*, capitan Christopher, de Filadelfia el 10 de Octubre, de Montevideo el 27 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 14 cajones mercancias, 47 fardos cera, 8 cajones té, 14 id. vino, 19 id. cohetes, 464 id. id artificiales, 214 barricas harina, 76 idem almidon, 161 id. ginebron, 60 pipas ginebra, 108 rollos esteras, 63 barricas alquitran, 37 id. brea, 2 cajones pinceles, 14 barricas vinagre, 86 bultos hilo acarreto, 12 cajones panacea, 3 id. muebles, 1 idem pintura.

Goleta (paiiebot) *Constelacion*, de cruzar.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca bremense *Dioskuren*, para la Habana, por su consignatario J. J. Klick, Venezuela 63.

Bergantin romano *Concordia*, para Marsella y Ancona, por su consignatario Felipe Llavallol, Cangallo 98.

SALIDAS.

Bergantin americano *Sicily*, para el Rio Janeiro.

Bergantin ingles *Pacific*, para Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BALTIMORE—Saldrá el 1°. de Enero a la 1, el bergantin americano *Adele*.
PARA NEW-YORK—Saldrá el 31 a las 10 el bergantin americano *Orient*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 29.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
36 barricas azucar, 5 bolsas id.
a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
2 cajones li tones núm. 15, 20 y 40, 109 cuarterolas vino dulce seco.
a D. Juan B. Lacordelle, Reconquista 36.
I cajon sargas de Malaga y pañuelos de seda negros, 50 botijuelas aceite, 70 cuñetes aceitunas, 24 cajones orejones, 56 cajones pasas de uva, 12 pipas aguardiente, 44 cuarterolas vino du ce y seco, 9 barriles vino dulce de 7 en pipa.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
106 bolsas azucar, 21 barricas id.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
48 pipas vinagre, 3 cajones con seis fanales.
á D. Gowland y Ca., plaza de la Vict.
2 baules libros.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
5 cajones sombreros de paja de Italia surtidos.
á D. Cesar Corride, Potosí 145.
2 baules libros impresos.
a Aymes y hermanos, Catedral 23.
1 cajon pañuelos de raso de 6 cuartas, 3 baules perfumeria comun, 4 id id fina, 2 id naipes, 1 cajon palmatorias de metal, I id candeleros de platina de 8 y 9 pulgadas, id id de 2 y 3 luces, palmatorias, tinteros de id de platina y platillos para despaviladeras, I cajon sillas de montar para señoras, 3 baules abanicos, I id. seda desflocada, pañuelos de raso, carabanas, guarniciones de gacilla y ridículos, 3 id aceite para el pelo, I cajon aceite de almendra, I id cajitas de carton, lámparas, palanganas, escupideras y jarros charolados, I cajon guarniciones de raso, I id cepillos para los dientes y calzadores, I id pañuelos de tul de 7 y 8 cuartas, peregrinas, I id escupideras y candeleros de bronce, I id calderas de cobre, I cajon felpa, I id seda desflocada, I cajon gro de Napoles, raso, tela de seda para chalecos, I id pájaros para la cabeza, 1 id cintas para cinturones, guarniciones de gacilla, peregrinas, ridículos, carabanas de piedra blanca, botones para camisa y cadenitas, I id carabanas, ligas de goma, pesalicores, cordon de algodon, guarniciones de gacilla y evillas para cinturon.

AVISOS NUEVOS.

Mulas.

Se venden unas muy mansas en la calle del 25 de Mayo No. 226.

d30 3p

TEATRO.

FUNCION 5.ª DE LA 6.ª TEMPORADA.
Hoy Martes, 30 de Diciembre de 1834.

A BENEFICIO DE
JUAN ANTONIO VIERA,

Se exhibirá la funcion siguiente—

Gran obertura de mucho gusto, en seguida de la cual se representará el acreditado drama, de grande espectáculo, obra del célebre *Victor Ducange*, titulado:

Los 30 Años,
ó
VIDA DE UN JUGADOR.

A las 8 y media.

Venta interesante

DE una Barraca edificada en un cuarto de tierra, sita en la Plaza de Lorea. El que se interese en su compra ocurra á los corredores de D. Pablo Villarino No. 18, en la misma Plaza, calle de la Victoria No. 340. d30 3p

Se Alquila,

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 43, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puedo ocurrir a la casa del lado No. 41, donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino. d30 fs

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno bastante hermoso, empapelado y con buen piso de tablas, pronto para alquilarse, en la calle de la Victoria á solo cuadra y media de la Plaza de este nombre, señalado con el No. 41, y se dara a precio muy equitativo ocurriendo á la referida casa. d30 fs

se vende

EN la calle del Buen Orden No. 54, á un precio muy acomodado, una puerta de dos hojas, con marco de madera fuerte, con todo el herrage correspondiente y a mas un cerrojo de candado, propio para puerta de almacen ó tienda; todo con tan poco uso que es como nuevo. d30 3*

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE hecho la propuesta para el remate del Mercado del Centro por el término de un año ofreciendo "Cincuenta y cuatro mil pesos anuales"; entregar veinte y cinco mil pesos de contado sin ningun interes ni rédito, y ademas limpiar y recomponer todos los techos y blanquear todo el establecimi nto; por resolucion superior se anuncia al público por si hubiese alguna persona que quiera mejorar la expresada propuesta, para que lo verifique en el término de tres dias contados con el de la fecha.

Diciembre 29 de 1834.

OTRO.

HAN sido nombrados veedores del peso del pan, en el Mercado del Centro, para la presente semana, los Sres. D. Manuel Adriguez y D. Vicente Martinez.

Diciembre 30 de 1834.

AVISO.

EL que desee colocar un jóven en algun establecimiento de campo que puede dar garantias de su conducta y sin vicios ninguno, puede ocurrir á la calle del Cerrito frente al No. 171, que allí darán razon: Fabrica de almidon del Italiano.

d30 1p

PARA
Havre de Gracia.

Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado de bronce y velero Bergantin frances "JÓVEN CARLOS," su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios

HILARIO POUCEL Y CA.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 30.

AVISO

DESEA colocarse en una casa de comercio un jóven recien llegado de Europa que posee el ingles, italiano y castellano; puede dar las mejores recomendaciones de su conducta. El que por él se interese podrá acudir á la casa No. 124, calle de la Biblioteca. d30 3p

Aviso

A los Vigilantes y Serenos.

Se ha huido, desde la tarde del dia Jueves 25, una chinita, como de edad de 9 a 10 años, llamada Marica, lleva puesto un vestido de listado azul, pañuelo blanco al cuello, descalza y pelada. Los que la entreguen en la casa No. 174, en la calle del Perú, recibirán una gratificacion. d30 3p

Se venden

ALGUNOS cuartos de tierra completos mirando al Norte, situados frente al Mercado del Oeste, en la calle de la Plata. Ocúrrase al No. 72, calle de la Catedral.

d30 6s

Circo Olimpico.

7.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

Primera noche de la Pantomima nueva, en 2 actos, titulada—

LA BANDERA LIBERTADORA
ó sea
El Bandido.

Compuesta por el Sr. Caton.

El Miercoles 31 de Diciembre.

Se dará principio á la funcion con la gran Pantomima Ecuestre, titulada—

LA BANDERA LIBERTADORA,
ó sea
EL BANDIDO.

Personages.

Comandante de la Plaza de Salamanca	Sr. Caton.
Muger del Comandante.	Sra. Caton.
Secretario del Comandante.	Sr. Suarez.
Criada	Una aficionada.
Soldado de Caballeria.	Sr. La-Forest.
D. Julian, gefe de los bandidos	Sr. Caton.
D. Simon	Sr. Laforest.
Mugeres de los bandidos.	Sra. Caton y la aficionada.

Soldados, oficiales, tropa de los bandidos.

El primer acto representará la Plaza de Salamanca, en el que el Sr. y la Sra. Caton bailarán un padedú militar.

En el segundo acto aparecerá un bosque en el que se verán acostados a los caballos y los bandidos y sus mugeres.

El Sr. Caton se presentara á caballo llevando a su muger en ancas al estilo Español; despues se vera una partida de los franceses sorprendida por los Bandidos los que son pasados a deguello.

El Sr. La-Forest se defiende de 4 bandidos, 3 de los cualès mueren en la riña y se apodera del 4. ° llevandolo preso en su cabailo.

Todo lo que concluye con la prision de todos los Bandidos por una partida de los franceses.

(*Intermedio*)

II.

El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas elegantes pruebas.

III.

VOLTEO PARADO por toda la compañia.

Payaso, Mr. Clark.

IV.

Por fin de fiesta, Egercicios ecuestes por el Sr. La-Forest,

NOTA—Se esta preparando para el Beneficio del Sr. Caton, La Pantomima titulada—

LA VUELTA DE NAPOLEON,
arreglada a la historia.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.)

Se vende,

UNA CHACRA A INMEDIACIONES DE ESTA CIUDAD MUI BARATA.

TERRENO mas de una legua de frente y media de fondo con aguada permanente.

Casa toda de azotea rodeada de hermosos corredores con once piezas principales y cinco de criados.—Dos criados buenos è inteligentes, 5 carretas bien aperadas, 56 bueyes gordos de grasa, 3 vacas lecheras con cria, 32 animales yeguarizos entre caballos y yeguas habiendo algunas de estas últimas muy buenas aradoras.—Como 50 cuadras de monte, siendo grande el corte que viene, como 20 y tantos mil pesos de leña cortada estando mucha de ella atada ó pronta para acarrearla.—Un gran palomar, herramientas de labranza en abundancia y otros enseres mas, los que se podrán ver mas pormenores en casa del corredor de número D. Felipe Somosa. Tambien se admiten á cuidar como 200 bueyes con responsabilidad. d30 3p

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *184 tons, capt. Thomas Crockley*

Has upswards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Thorne's, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d20 fc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.

SE necesita, en la calle de Cuyo No. 58, un muchacho para sirviente de un hombre solo, ya sea blanco ó de color; en la inteligencia que se le dará un jornal regular, casa, comida y vestuario.

d30 3*

For Freight

OR CHARTER.

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque "MANLY," *186 tons. John Davies Master—is remarkably well found in every respect & could undertake any voyage where the flag is admitted—The* MANLY, *is fited up, and has every thing requisite for a mule voyage, and could be despatched with very litle delay.*

For further particulars please apply to the consignees Mess. Davison, Milner & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO.

Saldrá á *fines de la presente semana*, el muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin ingles EMMA, de 200 toneladas, su capitan Juan Gething—admite carga y pasageros, teniendo para estos las comodidades mas espaciosas, una buena estufa en su camará y todo lo demas necesario para poder pasar el cabo sin precision alguna de salir de ella para cosa alguna.

Para tratar de flete ó pasage, se servirán los que se interesen ocurrir á casa de sus consignatarios los Sres. Jorge Beley y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
d30 fc 102 calle de la Piedad.

PARA
MONTEVIDEO.

Saldrá el Miercoles 31 del corriente, el famoso Paquete oriental "MINERVA," su capitan Francisco Muratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades). Ocúrran á su consignatario D. Carlos Galeano, calle de la Alameda.

☞ Tiene el registro abierto.

Dicho buque tambien está de venta. Ocúrrase al mismo consignatario.

d30 2c

UNION LIBRARY & READING ROOM.

THE *Shareholders are respectfully informed that the annual general meeting for choice of officers &c. will take place at the Society's Room on Thursday Evening 1st January at half past 7 O'clock. A punctual attendance is solicited. By order of the Committee.* d30 2*

PARA
RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin falta el dia 6 de Enero p. v., permitiéndolo el tiempo, la muy acreditada polacra sarda AURORA; tiene tres cuartas partes de carga por cuenta del capitan y para lo restante y pasageros á flete muy acomodado, véanse con tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d30 10c Calle de la Piedad No. 102.

AL NUEVO PAQUETE NACIONAL
LUISA,

PRIMER VIAGE A MONTEVIDEO.

El capitan del paquete ROSA, *José Muratori*, tiene el honor de ofrecer al público, y á sus amigos, los servicios de tal, á bordo del nuevo paquete goleta nacional llamada "LUISA," que dará la vela para Montevideo el Sabado 3 del entrante mes y año. Este buque, mandado construir expresamente en Estados Unidos, ofrece las mayores seguridades para carga, y las mas privilegiadas comodidades para pasageros, teniendo cámara separada para Señoras. El antiguo capitan de la ROSA promete en su nuevo paquete hacerse digno de las atenciones con que lo han favorecido en la carrera.

Para carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, en el tercer corralon de maderas, calle de la Alameda No 70. d30

Se vende,

UNA excelente criada, de buenas condiciones y de un servicio general, en la cantidad de 1450 pesos moneda corriente. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Perú, frente al No. 248. d30 3p

Crédito Público.

LA Junta de Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion de la Provincia, ha acordado lo siguiente:—

1°. Se formarán por la Contaduria del Establecimiento, y se entregará á cada uno de los capitalistas de fondos públicos, una libreta donde conste el haber que resulte á su favor, por los libros de registros.

2. Los capitalistas al tiempo de realizar sus negocios, la presentarán en la mesa de registros con los billetes que traten de enagenar, para que haciendose en ellas, los respectivos asientos, resulte á primera vista el capital líquido que quede á su favor.

3. En los periodos de pago de rentas, se presentará cada capitalista, por sí, ó por sus encargados, al percibo de las que les corresponda, exhibiendo en este acto la libreta, para que se le ponga la contraseña del pago.

4. A los capitalistas cuyo fondo no exceda de 100 pesos, en lugar de libreta, se les dará por la Contaduría, un documento, que acredite su haber, con el cual concurran al cobro de sus rentas, marcandose lo mismo que aquellas.

Lo que de òrden de la misma Junta de Administracion se hace saber al público para su gobierno.—Buenos Ayres, Dic. 29 de 1834.

ILDEFONSO RAMOS MEJIA,
3c Secretario Contador.

NOTICE

Neither the capt. nor the consignees of the American Brig MARCELLUS, will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.

d30 3s

NOTICE

Neither the capt. nor the consignees of the American Brig ANGELINA, will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.

d30 3s

Ojo al verdadero baratillo de ropa de verano.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se encontrarán á los mas ínfimos precios los efectos siguientes—

Casinetas mezclas y de colores, brines plomos y blancos de hilo, pieles del diablo blancas y de colores, prunelas, cotones del mejor gusto y calidad para chalecos.

Pantalones de brin á	$10 y 12
Idem idem de colores	13 y 14
Idem lila negra	10 y 10
Idem de piel blancos y de colores	8 y 12
Chalecos de seda á	10 y 14
Idem de coton fino	8 y 10
Idem grano de oro	5 y 8
Idem cotonias de colores	5 y
Idem de paño finos	10 y 12
Idem de merino	6 y 9

n24 3tevs

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Roconquista núm. 107.

Hoy Martes 30 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura los artículos siguientes—

Lienzos de algodon averiados, medias cortas de algodon, pañuelos punzones de id., dichos de otras clases, panas azules, bramantes, listados y mucelinas, zarazas de varios gustos, cocos blancos, algunos pañuelos de casimir, peinetitas de talco de 3 y media hasta 6 pulgadas, esteras de la India y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan B. Udaondo.

El Viernes 2 de Enero de 1835 se rematarán en el mejor postor, por disposicion superior, los siguientes buques del Estado:—

1. ° el bergantin "Republicano", forrado en cobre, en el estado en que se halla con todo lo que consta de su inventario, exceptuando el lastre.

2. ° el bergantin "General Rosas", á saber: el casco en rosca, arboladura, crusamen, jarcias, pendientes, velamen, anclas, cadenas y demas que consta del inventario, exceptuando el lastre y la piperia de aguada como así mismo la lancha.

3. ° La "Cañonera No. 13", forrada en cobre, con todo lo que consta del inventario, entendiendose que ninguno de estos buques se vende con repuesto:

Los inventarios están de manifiesto en casa del rematador, calle de la Roconquista No. 107, donde los podrán ver los Sres. que se interesen, y se admitirán por el mismo propuestas particulares hasta el dia del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miercoles 31 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura de cuenta de aseguradores: pañuelos de muselina muy finos guarda blanca, lienzos finos de algodon, y algun otro efecto con poca adicion.

EN SEGUIDA—

Se rematarán bramantes de algodon de cuerpo, muselinas de colores para vestidos, cotonias, zarazas anchas para colchas españolas de pinturas firmes, brines para pantalones blancos y aplomados, corbatas de colores, géneros para chalecos, coletas aplomadas, paños, casimires, cintas, muselinas blancas bordadas, medias de seda de patente y lisas, pañuelos de espumilla de vapor, 1 cajon batistas de buen gusto para vestidos de Sra. sombreros de paja finos ála grande, ponchos de listas anchas, pantalones de brin blanco y alguna ropa hecha como tambien cocos oscuros de un color.

Igualmente—Como 100 docenas hilo de carretel superior.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

Para las Botica &a.

El Viernes 2 de Enero á las 11½ de la mañana se rematará una pacotilla de lo siguiente: 1 cajon de sanguijuelas, 1 id. de bragueros, tartaro, potasa, limadura de fierro, cloruro de cal y algun otro artículo.

MUEBLES.

Se rematarán igualmente 4 pianos de diferente construccion, relojes, 2 arreos para birlochos nuevos, 1 escritorio con guarda libros bajo puertas vidrieras, I cuja con colgadura nueva, dichas sin colgadura, escritorios, roperos, mesas de varias clases, sillas para sala y de madera, 2 alambiques, tocadores. I cuna de caoba, cajas de costura, algunas mesas y bancos para almacen, I mesa con piedra mármol y tocador, mates de platina, otros varios muebles, y tambien 40 cajones pasas de uvá, unos juegos de café de porcelana de muy buen gusto, y unas cuantas docenas de cajitas de dulce llamado "Naugal Blanc," como 500 pares botones de platina finos para tiradores, candeleros de id., tinteros de bronce y un surtido de libros en varios idiomas.

EN SEGUIDA.

El Viernes 2 de Enero una casa con su terreno correspondiente y que hace esquina á la calle de Talcahuano y la de las Garantias cuyo inventario podrá verse en casa de los rematadores.

Avisos de la Policia

HABIENDO pasado el Presidente de Serenos una nota al Gefe de Policía en que daba cuenta con una relacion de algunas personas que se negaban á satisfacer la cuota señalada por la ley para el sosten de la institucion de Serenos, decretó en ella lo que sigue; que se pone en conocimiento del público—

"Sorprendido el Gefe del Departamento del presente parte y dudando aún de que haya un solo habitante que se resista al cumplimiento de una ley, que despues de tener en sí la irresistible fuerza de un mandato legal; tiene ademas aquel imperio que dá el interes comun; autoriza al Comisario D. Manuel Insua, para que en el término de 48 horas se apersone en las casas de la adjunta relacion que se han resistido á pagar la contribucion de Serenos, á los que siendo cierta su resistencia les impondrá de este decreto, y les hará pagar en el acto los que les corresponda por un mes, dándoles un recibo provisional y en el caso de resistencia ó escusa los conducirá á la Cárcel de Deudores sin consideracion alguna. d20

—

HABIENDO hecho presente algunos propietarios de Quintas, las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este Departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado, se proroga este hasta un mes mas; en la inteligencia de que será el último que se concederá al efecto.

Diciembre 22 de 1834.

—

HA sido encontrada en la calle por un vigilante, una vaca con cria. La persona que se considerase con derecho á ella, puede ocurrir á la Casa Central que justificando su propiedad le será entregada.

Diciembre 24 de 1834.

—

DE resultas de haber representado algunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policía las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

AVISO.

DON Manuel Busquets, apoderado general de D. Juan Bautista Julia, hace presente á todos los que tengan algun credito liquido, contra este señor, como igualmente los que le sean deudores, ocurran unos y otros á la calle de Potosí, en los altos No. 145, en donde se chancelarán definitivamente. d27 3p

---

AVISO INTERESANTE

SE vende la mitad de un establecimiento de harineria, conteniendo todos los útiles necesarios para trabajar, dicho establecimiento tiene una maquina de moler toda clase de granos y puede reducir en harina una fanega de trigo en cada hora, 9 mulas son suficientes para sostener el trabajo todo el año. La persona que se interese en comprarla se le hará ver que dicha máquina puede hacer este trabajo y esta cantidad.

En la misma casa se vende una partida de yeguas enseñadas á tirar del pecho. La persona que se interese en la compra de la mitad del establecimiento, de la máquina ó de las yeguas, puede verse con el dueño calle de la Esmeralda No. 91.

En la misma casa se vende harina del pais, de superior calidad, á 5 y 6 pesos arroba. d27 8pd2

Se vende

UNA Estancia en Entre-Rios, sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China—La estension del terreno es de 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos; tiene corral, rodeo, corral de encerrar ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente: no hay ningun intruso en el terreno, y los títulos de propiedad están en toda forma, y se podrán ver en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d27

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.

Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60, d27tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d27tfs

---

Obras Elementales

RECIEN publicadas en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19.

Gramática latina, por el P. Calixto Hornero, nueva edicion revista y corregida para el uso de las escuelas públicas de la República Argentina, 1 tomo en 8.° de 396 pag—8 Pesos.

Cornelii Nepotis, vitæ excellentium imperatorum, notis selectissimis illustratæ, en 12.—6 Pesos.

Instituciones del derecho real de España, por el Dr. D. José Maria Alvarez, profesor en la Universidad de Goatemala, adicionadas por Dalmacio Velez. (*Obra adoptada para el curso de derecho de la Universidad de Buenos Ayres*) Un volúmen de mas de 600 páginas en 4.°—35 pesos.

Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Caballería: reimpresion de la última edicion de Madrid. 2 tomos, el primero de 540 páginas de testo en 4.°, el segundo de 72 láminas perfectamente delineadas.—40 pesos. d.27 tfs.

AVISO.

SE desea encontrar una muger de buenas recomendaciones para el oficio de la cocina, bien sea para conchavar ó para comprarla. En la calle de la Esmeralda No. 100, darán razon. d29 3p

---

Agua mineral

Legitimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co

d10tfs No. 66 calle de Belgrano.

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No. 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo á la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, el módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3,425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

---

A los Quinteros y JARDINEROS.

EN la casa de Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, se acaba de recibir un surtido de semillas frescas que se venderán á precios acomodados y que constan de

Coliflor
Brocolos
Repollos de verano é invierno
" ingleses
Rábanos, guindillas
Lechuga
" larga
Berenjenas
Nabos de varias clases. d19 8c

Se necesita

UNA conchavada para cocinar que sepa su obligacion y sea aseada: ocurra la que tenga estas cualidades á la calle de la Florida No. 192. d20

Cal de la Bajada.

HA llegado un barco con cal de la Bajada, y se venderá toda ó parte, á entregar á bordo ó en tierra, al gusto del comprador. El que necesite puede verse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d23

AVISO.

SE vende una partida de carbon de piedra de la mejor calidad: el que necesite el todo ó parte ocurra al No. 147, calle de la Reconquista. d26 8c

---

Rifa interesante

A LOS AMIGOS DE LA PINTURA.

SE rifa en Montevideo, con superior permiso, un hermoso y elegante cuadro pintado al oleo representando EL PUDOR, valuado en la cantidad de 400 ps. fuertes. Dicho cuadro tiene de alto 2 varas y 2 tercias, y una y tres cuartas y media de ancho, con un marco dorado de una cuarta de ancho. Están encargados de la venta de los boletos los Secretarios de las Salas de Comercio, al precio de 2 pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente; advirtiendo que tanto en los periódicos de esta capital como por los de Montevideo se dará aviso del número que le hubiese tocado en suerte, como tambien que el propietario de dicho cuadro se compromete á ponerlo á su costa en esta, en caso que tocase en suerte en alguno de los boletos que aquí se vendan. d22 3ce3dn

---

Wanted.

A *good Cook male or Female. Apply at No. 16 calle de Maypú.* d24

AVISO.

A las inmediaciones de los Corrales de la Tablada del Sud y en el camino real se vende un hermoso rancho con tres piezas, casa de pulperia y su cocina en terreno de dos cuadras de frente con igual fondo, en la cantidad de *mil seiscientos pesos*. El que quiera comprar dicho establecimiento ocurra al parage indicado donde existe D. Ramon Maria Burgos, con quien podrán tratar. d29 3*

---

30 Pesos de Gratificacion.

Al que entregue un caballo castaño que se ha perdido el Jueves pasado, contramarcado recien, herrado de las manos; tiene una estrella en la frente y una de las manos blanca. El qué lo entregue ó dé noticia de él en la plaza del 25 de Mayo No. 11, recibirá la espresada gratificacion. d29 3p

---

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta. d24 1mc

---

Aviso

DE PROVECHO A LA SALUD PUBLICA.

Calle de Maypú No. 76.

Hay de venta leche de burras recien paridas, á todas las horas que se pida; y almendra superior en pepita. dic. 15 15c.

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confiteria que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

---

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

---

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

---

WARM AND COLD

BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms. towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his Fonda, a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to clean liness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price ef each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 *or* 12 *tickets for* 36$. d15tfc

---

Libros para Jóvenes Y NIÑOS.

Anales de la Juventud. Aritmetica. Cuentos á mi hija. Catecismo de Moral, de la Doctrina, de Geografía. Guia de la conversacion en español y frances. Libro segundo de niños. Lecciones de Historia y de Geografia. Mitologia de la juventud. Ortografia Castellana. Pequeña biografia. Teneduria de libros simplificada. La Moral en accion. Gramática inglesa enteramente refundida. D_cha por W. Case con sus diálogos. Curso de Mitologia, &c., &c., en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n27 tfs

---

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista. dic. 29 tfc.

Littérature française & HISTOIRE.

ATLAS des enfans. Aventures de Messire Anselme et de Friso roi des Gangarides. L'art du brasseur. Anecdote de Bendor. Extraits des auteurs profanes en latin & français. Botta, Histoire des guerres de l'indépendance américaine. Œuvres de Boileau. Buffon de la Jeunesse. Botanique en 20 leçons. Histoire de la domination des arabes en Espagne. Culture du Nopol. Clarisse Harlowe. Confessions de J. J. Rousseau. Le cambiste universel. Voyage en Egypte. Dictionnaire de physique par Brisson. De l'allemagne par Mme. de Staël: Démonstrations de Botanique. Dictionnaire français-espagnol. Discours de Fox & Pitt. Dictionnaire d' agriculture par Rosier. Elemens de Chimie par Chaptal. Campagne de 1812 par Ségur. Histoire de Pologne. Une des Cordiliéres, par Humbold. Le guide des Negocians. Lettres relatives au musée de Turin. Les méres de famille. L'attaque des places. Romans de W Scott. Lettres de Jureins. Histoire des Suisses. Métamorphoses d'Ovide. Mémoires de Carnot. La Nouvelle maison rustique. Mémoires des contemporains. Do. de Ste. Héléne. Odes Sacrées. Œuvres de Racine, de Corneille, de D'Alembert, de J. J. Rousseau, de Montesquieu, de Machiavel, de Depradt Histoire philosophique et politique des deux indes. Do. de la Legislation. Plans divers. Pollian ou le Siécle d'Auguste. Réglement de l'infanterie. Grammaire des Granmaires. Traité des pierres précieuses. Voyages autour du monde par Marchand, par Vancouvert, par Fressinet, voyage D' Ali-Bey, de Maccarthy, d'Anacharcis &c.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fábrica de Armas 2 cuadras para el campo, No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 1$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 2mp *T. Santiago Leiner y Ca.*

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

---

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

---

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco*, en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior. d1 1mc

---

Cradles, for cradling grain.

A few of these usefull articles are on sale at No. 107, calle de la Reconquista. d26

AVISO.

Se vende una casa de trato que no tiene mas que útiles de pulperia, en el partido de San José de Flores, situada sobre el Riachuelo; lo que le dá la ventaja respecto de otras, por su aguada permanente y el tránsito de un camino real lindero á dicha posesion: tiene un pozo de agua excelente, cuya circunstancia ofrece las mejores probabilidades para un negocio aunque sea con mediano capital, pues que hay tambien terreno suficiente para poner hortaliza y arboles frutales. Si el dueño la vende es per tener que ausentarse del pais. La persona que se interese en dicha posesion ocurra á la calle de la Biblioteca No. 179, donde hallará con quien tratar. d27 15p

---

LA VOLKAMERIA.

AGUINALDO PARA EL AÑO DE 1835.

COLECCION de composiciones traducidas, ineditas y originales formando un volumen de 200 pág. con dos laminas.

Aparecerá á mas tardar el 10 del entrante Enero. Contiene las materias siguientes;

A nuestros lectores (poesia)
La Degollacion del Bautista (epopeya)
Endechas sáficas á la muerte de Elisa
Un Adios (novela)
Al nacimiento de una Dama (poesia)
A Francia (idem)
A un Viudo rico (idem)
Al retrato de Cloe (idem)
A la Amistad (idem)
Votos de unos hijos (idem)
Una pregunta (idem)
A un Abogado (idem)
La Harpa de Ofiia (cuento)
La Reina Semiramis (novela)
Una noche de Adelaida (fragmento de una novela inedita escrita por D. N. M.)
El Convoy fúnebre (fragmento de Azakia (novela) idem
El Nigromántico (cuento)
La verdad y el error (pensamientos)
La generosidad (cuento)
Historia de Mahometo el Zurdo y de las tres princesas sus hijas (novela)
Una visita á Robespierre (fragmento de una novela histórica)
A la memoria del coronel D. V. V. (poesia)
Fragmentos de una série de composiciones titulada *las horas de un homicida* (id.)
A la muerte del G. Lafayette (idem)
Traduccion libre de la Parisiense
Cancion de Casimiro Delamgne (idem)
A la muerte de D. Pedro de Braganza (id.)
El mono y el amor (idem)
A los polvos (idem)
A los corsés (idem)
A los tacos (idem)
Noticias sobre el año
Pronóstico sobre el año de 1835
Enigmas (idem)
A un poeta

Se admiten subscripciones en la imprenta de la Libertad, en la calle de Cuyo No. 154, y en la libreria de Ocantos. Precio de la subscripcion 4½$. d29 10c

---

Se vende

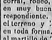

Una Estancia en Entre-Rios sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China: la estension del terreno es 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos, tiene corral, rodeo, corral para ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente. No hay ningun intruso en el terreno y los títulos de propiedad están en toda forma. Para tratar por él ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d29

Carpinteria y Fabrica de Persianas.

Calle de Corrientes No. 51.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

---

CAPITANIA DEL PUERTO.

TODO individuo que quiera construir algun buque, de cualquier porte que fuese, deberá ántes presentarse á la Capitania del Puerto por escrito, en la forma debida, solicitando el correspondiente permiso, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1834.

—

TODO individuo que quiera incorporar su buque á esta Matricula, deberá presentarse por escrito á la Capitania del Puerto con los documentos que acrediten su propiedad, solicitando que el maestro mayor de carpinteros de ribera proceda á formar el arqueo y tasacion del buque, y que verificado este previo requisito se ordene al Escribano de Marina haga las anotaciones correspondientes.

Diciembre 5 de 1834.

—

SE previene á los dueños y patrones de buques del cabotage, que en adelante no se despachará licencia alguna, tanto para el tráfico de la playa, como para los demas puntos, sin que traigan todos los nombres de los individuos que compongan la tripulacion del buque.

Diciembre 12 de 1834.

Almanaque de Escritorio,

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

---

MAIZ desgranado, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz, No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3tfc

---

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Tè Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

---

SE VENDE

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172. d24 1mp

---

AVISO AL COMERCIO.

CON fecha 19 del corriente, el superior Gobierno se ha servido derogar el artículo 7 del decreto de 9 de Abril del presente año, que prohibia á las embarcaciones menores designadas con el nombre de guadañas, la carga y descarga de todo artículo sujeto á derecho. Y para inteligencia de los Sres. Comerciantes se publica la preindicada resolucion superior.

Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1834.

d27 3p *Santiago Garcia y Ca.*

AVISO.

UNA Criada de todo servicio se vende, por no querer seguir á su ama al campo: en la calle de Cangallo No. 98. d27 3c

---

Wants a situation,

A*S gardener or nursery man, or to manage a chacra or farm, a man of considerable experience in these lines. He would go on halves with a person of respectability. Good references can be given. Apply to Mr. Cameron, Grocer, Ironmonger, &c, No. 46 calle de la Reconquista, where a quantily of wire riddles, seives, plough locks, &c. areo n sale.* d27 5p

---

NUEVAS OBRAS,

RECIEN llegadas de Madrid en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.—A SABER:—

Oscar y Amanda. Los Natches, por Chateaubriand. Seis meses en Lóndres. Quince dias en Londres. El arte del Tocador. Nueva floresta Española. Numa Pompilio. Zuma y Seneida. El buen hijo. Hermosura y fealdad. El viage á la Luna. Los Anabistas. Adelaida ó el suicidio. Arte de poner la corbata. Lecciones escogidas. Galeria de Señoritas. Arte de bella produccion. Gertrudis y Heloysa. Persecuciones del incógnito en el subterráneo. Reynaldo y Elina, ó la Sacerdotiza Peruana. Auroras de Flora. Belton, ó el esposo infiel. Almaida y Rogerio, ó la ermita del monte de S. Valentin. El Emprendedor. La filósofa en el Tajo. Matilde ó las Cruzadas. Compendio de la Historia Universal por Anquetil. La Araucana. Sor Inés. Las pastoras de Median. Gil Blas de Santillana. El Husar. El gran Tacaño. Las Señoritas de Hogaño. Novelas de Cervantes. Himno al Sol, Génio del Cristianismo. Poesías catalanas ocosas y sérias del célebre D. V. Garcia. Manual de Escribanos por D. Vicente Gibert. El prémio de la Benevolencia. Consecuencias de un mal ejemplo. Gramática francesa por Chantereau, &c. &c. d5 pts

---

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.